

Expediente: 3/2025
AP-55-2025
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 31 de enero de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium*, ID 1668, situado en la C/ Pegaso (Peatonal), Unidad de Gestión perteneciente al Distrito Cerro – Amate (AP-55-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL SECO.** Debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte alterado desde vivero y por las podas continuadas de mantenimiento. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, daños en raíces durante canalizaciones de servicios subterráneos,...), que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	1/Q8gJgNucS9NCyDJqqPLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	31/01/2025 14:05:49
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1/Q8gJgNucS9NCyDJqqPLA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP55/25) PARTE 1ª

ID: 1668
Código Apeo: AP55/25
UBICACIÓN: Calle Pegaso (Peatonal)
Árbol: *Citrus aurantium*
MOTIVO DEL APEO: Árbol seco

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Citrus aurantium*, situado en la C/ Pegaso (Peatonal), Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 20 de enero de 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

P.A.

Fdo: Pedro Torrent Chocarro.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	5Q5311kaSBVQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	29/01/2025 08:22:28	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Q5311kaSBVQfGYfNz4jhQ==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP55/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. FECHA: 10/01/25
2. SITUACIÓN: Pegaso (Peatonal) DISTRITO: Cerro-Amate
3. ESPECIE: *Citrus aurantium* Nº ID: 1668
4. P.C. (cm): 63 ALTURA (m): 5 ALCORQUE (m): Cuadrado individual
5. LATITUD DE ACERADO: En calle peatonal. Acceso a bloque de viviendas.
6. LESIONES GRAVES: 100% de ramas secas. Presentaba descortezados en la base y fuste, abarcando más del 50% de su perímetro, desconociéndose si han sido realizados anterior o posteriormente a la muerte del ejemplar. Ante la alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales se procede al apeo.
7. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con porte alterado desde vivero y por las podas continuadas de mantenimiento.
8. OBSERVACIONES: Se estima que el origen del decaimiento definitivo del ejemplar se debe a los perjuicios para el arbolado asociados a los condicionantes abióticos habituales de la ciudad (excesiva compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, daños en raíces durante canalizaciones de servicios subterráneos, ...), que han repercutido negativamente en la resiliencia del árbol.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

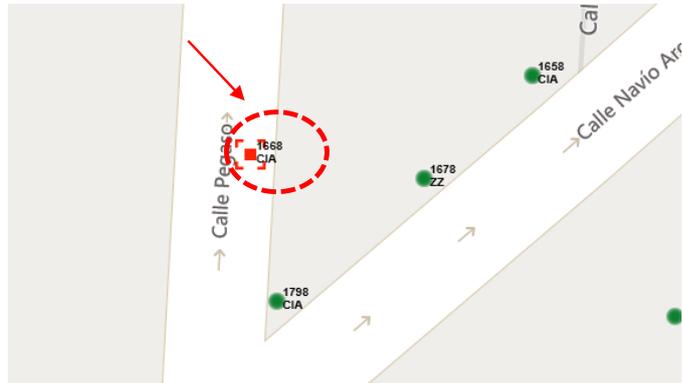
Código Seguro De Verificación	5Q5311kaSBVQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	29/01/2025 08:22:28
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Q5311kaSBVQfGYfNz4jhQ==		



9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	5Q5311kaSBVQfGYfNz4jhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	29/01/2025 08:22:28
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/5Q5311kaSBVQfGYfNz4jhQ==		

